

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1389

Número de Repertorio: 3891

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1389 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305128785	BERMELLO BAZURTO DIGNA AZUCENA	COMPRADOR
1307621647	ZAMORA QUIJIJE LUZ ALEXANDRA	VENDEDOR
1306794254	VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR Y CASA	2062204000	85871	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 10 junio 2024

Fecha generación: lunes, 10 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 6 6 7 1 9 4 P W F K 4 L





Factura: 002-002-000067179



20241308004P01148

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P01148						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2024, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMORA QUIJIJE LUZ ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307621647	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306794254	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BERMELLO BAZURTO DIGNA AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305128785	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	135261.24						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

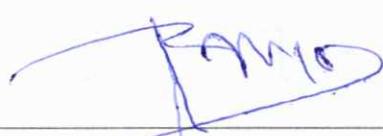
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308004P01148						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2024, (11:22)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERMELLO BAZURTO DIGNA AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305128785	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE TERMINACION DE
COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA
DE QUE OTORGAN LOS SEÑORES VELEZ
MOREIRA JIMMY BERNARDO Y SEÑORA LUZ
ALEXANDRA ZAMORA QUIJIJE; A FAVOR DE LA
SEÑORA DIGNA AZUCENA BERMELO
BAZURTO. CUANTÍA: INDETERMINADA / CIENTO
TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y
UN 42/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA (\$135.261.42 USD).....

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
12 República del Ecuador, hoy lunes, veintisiete (27) de Mayo
13 del dos mil veinticuatro (2024), ante mí Abogado FELIPE
14 ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del
15 cantón Manta, Intervienen en la celebración de este
16 contrato, por una parte, el señor VELEZ MOREIRA JIMMY
17 BERNARDO, portador de la cedula de ciudadanía número
18 1306794254, por sus propios derechos y la señora LUZ
19 ALEXANDRA ZAMORA QUIJIJE, portadora de la cedula de
20 ciudadanía numero 130762164-7, por sus propios derechos,
21 parte a quien se le denominara como los "VENDEDORES" y,
22 por otra parte, la señora DIGNA AZUCENA BERMELO
23 BAZURTO, portadora de la cedula de ciudadanía número
24 1305128785, por sus propios derechos y a quien se le
25 denominara simplemente como la "COMPRADORA". Los
26 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana
27 respectivamente, mayores de edad, con capacidad legal
28 para contratar, Bien instruidos por mí el Notario sobre el

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 objeto y resultados de esta escritura pública a la que
2 proceden de una manera libre y voluntaria. Los
3 comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
4 edad, domiciliados en la ciudad de Manta, capaces para
5 obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe; y, me
6 piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta
7 que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el
8 siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
9 públicas a su cargo, sírvase insertar un contrato de
10 COMPRAVENTA de un lote de terreno, de acuerdo a las
11 siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se
12 detallan y enumeran: **PRIMERA: INTERVINIENTES:**
13 Intervienen en la celebración de este contrato, por una
14 parte, el señor VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO,
15 portador de la cedula de ciudadanía numero 1306794254,
16 por sus propios derechos y la señora LUZ ALEXANDRA
17 ZAMORA QUIJIJE, portadora de la cedula de ciudadanía
18 numero 130762164-7, por sus propios derechos, parte a
19 quien se le denominara como los "VENDEDORES" y, por
20 otra parte, la señora DIGNA AZUCENA BERMELO
21 BAZURTO, portadora de la cedula de ciudadanía número
22 1305128785, por sus propios derechos y a quien se le
23 denominara simplemente como la "COMPRADORA".
24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha 04 de enero del
25 año 2002 consta inscrito en el Registro de la Propiedad del
26 cantón Manta la escritura de COMPRAVENTA DERECHOS Y
27 ACCIONES celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta
28 el 05 de diciembre del año 2001 en donde los señores

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 ANGEL RAFAEL venden a favor del señor VELEZ MOREIRA
2 JIMMY BERNARDO los Derechos y Acciones - Sobre la casa y
3 solar ubicado en el actual Barrio Jaime Chávez y calle ciento
4 veintiséis y avenida ciento seis de la Parroquia Los Esteros
5 del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas:
6 FRENTE: Con diez metros y calle pública. ATRAS: Con diez
7 metros y callejón existente. COSTADO DERECHO: Con veinte
8 metros y propiedad del Sr. Gilberto Anchundia; y COSTADO
9 IZQUIERDO: Con veinte metros y propiedad del Sr. Vicente
10 Menéndez Mendoza. Con una Superficie total de:
11 DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Dicho bien inmueble
12 materia del presente contrato se encuentra libre de todo
13 gravamen en la actualidad. **TERCERA: TERMINACION DE**
14 **COMUNIDAD.-** En virtud de que los señores VELEZ MOREIRA
15 JIMMY BERNARDO y LUZ ALEXANDRA ZAMORA QUIJIJE,
16 son propietarios de la totalidad de los gananciales derechos
17 y acciones hereditarios del inmueble descrito en la Cláusula
18 Segunda del presente contrato; y, de conformidad con lo que
19 dispone el numeral uno del artículo dos mil doscientos doce
20 del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en
21 efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones
22 enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la
23 terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio,
24 por lo tanto el inmueble objeto del presente acto se lo
25 consolida como Cuerpo Cierto.-**CUARTA: COMPRAVENTA DE**
26 **BIEN INMUEBLE:** con los antecedentes expuestos los
27 señores VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO y LUZ
28 ALEXANDRA ZAMORA QUIJIJE, tienen a bien dar en venta

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 real y enajenación perpetua a favor de la señora DIGNA
2 AZUCENA BERMELO BAZURTO, la totalidad Sobre la casa
3 y solar ubicado en el actual Barrio Jaime Chávez y calle
4 ciento veintiséis y avenida ciento seis de la Parroquia Los
5 Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos y
6 medidas: FRENTE: Con diez metros y calle pública. ATRAS:
7 Con diez metros y callejón existente. COSTADO DERECHO:
8 Con veinte metros y propiedad del Sr. Gilberto Anchundia; y
9 COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y propiedad del
10 Sr. Vicente Menéndez Mendoza. Con una Superficie total de:
11 DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. La venta se realiza
12 en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos
13 ya determinado, cualquiera que sea su cabida. **QUINTA:**
14 **PRECIO.-** Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como
15 precio real y justo por la venta del bien inmueble materia del
16 presente contrato la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO
17 MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN 42/100 DOLARES DE
18 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$135.261.42 USD),
19 valores que LA PARTE VENDEDORA declara haber recibido
20 a la suscripción de la presente escritura, de manos de la
21 Parte Compradora, a través del sistema financiero nacional,
22 a entera satisfacción de las partes. Las partes de manera
23 libre y voluntaria declaran, que aun cuando no existe lesión
24 enorme, renuncian a ejercer o intentar acción alguna por
25 este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa
26 considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos
27 señalados anteriormente. **SEXTA: ACEPTACION.** - Las
28 partes contratantes, sus



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 propios derechos y estando presentes, y por así convenir a
2 sus intereses dicen; Que aceptan esta escritura en todas y
3 cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones
4 o reclamo alguno ni en el presente ni en el futuro. **SEPTIMA:**
5 **SANEAMIENTO.** "LOS VENDEDORES" declara que sobre el
6 inmueble materia de esta compraventa no recaen
7 gravámenes, juicios, prohibiciones de enajenar, peticiones de
8 herencia y en general, limitación alguna de dominio que
9 impida o moleste la posesión, uso, goce y disposición del
10 mismo, no obstante, lo cual se obliga a todo saneamiento
11 conforme a la ley. **OCTAVA: LICITUD DE FONDOS.** - LA
12 PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los
13 recursos que ha entregado provienen de su actividad laboral,
14 en virtud del presente contrato de compraventa, tiene y
15 tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provengan
16 de actividades relacionada o vinculada en el tráfico,
17 comercialización o producción ilícita y sustancias
18 estupefaciente o psicotrópicas eximiendo a la PARTE
19 VENDEDORA de toda responsabilidad. **NOVENA:**
20 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** LA PARTE VENDEDORA,
21 declarándose pagada transfiere a favor de la PARTE
22 COMPRADORA, es decir a la señora DIGNA AZUCENA
23 BERMELLO BAZURTO, el dominio del bien inmueble descrito
24 en cláusulas anteriores, en forma establecida de este
25 contrato. **DECIMA: LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se
26 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
27 validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar
28 constancia que queda autorizada el adquirente para que

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.
2 Minuta que fue firmada por el Abogado Pedro Palma Lema
3 .Mat.13-2013-106. Para el otorgamiento de la presente
4 escritura pública se observaron todos y cada uno de los
5 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a
6 los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y
7 clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su
8 contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad
9 de acto, de todo lo cual doy fe.....

10

11



12

VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO

13

C.C. No. 1306794254

14

VENDEDOR

15

16



17

LUZ ALEXANDRA ZAMORA QUIJIJE

18

C.C. No. 130762164-7

19

VENDEDORA

20

21



22

DIGNA AZUCENA BERMELLO BAZURTO

23

C.C. No. 1305128785

24

COMPRADORA

25

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 052024-118229
Manta, lunes 27 mayo 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-06-22-04-000 perteneciente a VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO . con C.C. 1306794254 Y ZAMORA QUIJIJE LUZ ALEXANDRA . con C.C. 1307621647 ubicada en CALLE 126 AVE. 106 B. JAIME CHÁVEZ BARRIO JAIME CHAVEZ GUTIERREZ PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$135,261.42 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 42/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111927101QNO1T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/246773
DE ALCABALAS**

Fecha: 22/05/2024

Por: 1,758.39

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/05/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-385767

Tradente-Vendedor: VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO

Identificación: 1306794254

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BERMELLO BAZURTO DIGNA AZUCENA

Identificación: 1305128785

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 04/01/2002

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-06-22-04-000	135,261.42	200.00	CALLE126AVE.106B.JAIMECHAVEZ	135,261.42

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,352.61	0.00	0.00	1,352.61
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	405.78	0.00	0.00	405.78
Total=>		1,758.39	0.00	0.00	1,758.39

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052024-118019

N° ELECTRÓNICO : 234245

Fecha: 2024-05-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-06-22-04-000

Ubicado en: CALLE 126 AVE. 106 B. JAIME CHÁVEZ



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306794254	VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO.-
1307621647	ZAMORA QUIJIJE LUZ ALEXANDRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,000.00

CONSTRUCCIÓN: 110,261.42

AVALÚO TOTAL: 135,261.42

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 42/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAMOS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11190618HVM6AR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-22 15:41:57

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

N° 052024-118162

Manta, jueves 23 mayo 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-06-22-04-000 perteneciente a VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO . con C.C. 1306794254 Y ZAMORA QUIJIJE LUZ ALEXANDRA . con C.C. 1307621647 ubicada en CALLE 126 AVE. 106 B. JAIME CHÁVEZ BARRIO JAIME CHAVEZ GUTIERREZ PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$135,261.42 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 42/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$135,261.42 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 42/100.

NO SE GENERA VALORES UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 7
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119204R3K670S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

N° 052024-118091

Manta, miércoles 22 mayo 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO** con cédula de ciudadanía No. **1306794254**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 22 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



119133S2Y2WIY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

85871

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015298
Certifico hasta el día 2024-05-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2062203101

Fecha de Apertura: jueves, 09 mayo 2024

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el actual Barrio Jaime Chávez y calle ciento veintiséis y avenida ciento seis

Tipo de Predio: SOLAR Y CASA

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

DERECHOS Y ACCIONES, constituido de casa y solar ubicado en el actual Barrio Jaime Chávez y calle ciento veintiséis y avenida ciento seis de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas:

FRENTE: Con diez metros y calle pública.

ATRAS: Con diez metros y callejón existente.

COSTADO DERECHO: Con veinte metros y propiedad del Sr. Gilberto Anchundia.

COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y propiedad del Sr. Vicente Menéndez Mendoza.

Con una Superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	28 viernes, 04 enero 2002	232	238

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 04 enero 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Sobre la casa y solar ubicado en el actual Barrio Jaime Chávez y calle ciento veintiséis y avenida ciento seis de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Con diez metros y calle pública. ATRAS: Con diez metros y callejón existente. COSTADO DERECHO: Con veinte metros y propiedad del Sr. Gilberto Anchundia; y COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y propiedad del Sr. Vicente Menéndez Mendoza. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA ROMERO MARIA MARCELINA	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PALMA LEMA PEDRO GERMAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015298 certifico hasta el día 2024-05-09, la Ficha Registral Número: 85871.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 85871

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 7 9 0 3 G J Q G A J 0





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194874

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO	13xxxxxxx4	000002610	567488

Certificado de Solvencia

Expedición: 2024-05-23 Expiración: 2024-06-23

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-23 16:04:20 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

130679425-4

CELEBRADA EN
CIUDADANÍA
 VELEZ MOREIRA
JIMMY BERNARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-04-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LUZ ALEXANDRA
ZAMORA QUILJE

BACHILLERATO **CHOPER PROFESIONAL** **V3283V2222**

VELEZ MIRANDA ANGEL RAFAEL

MOREIRA ROMERO MARIA MARCELDIA

MANTA
2016-09-07
2028-09-07

Jimmy Velez



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO **N 53340889**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0020** **MASCULINO**

CC N: **1306794254**

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que haya cumplido con su deber de sufragio de acuerdo a lo que establece el artículo 279 de la Constitución de la Ecuatoriana, podrá ser reconocida.

F. Jacobo

F. PRESIDENTE DE LA JRV

F. RAMO

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN, AL NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306794254

Nombres del ciudadano: VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMORA QUIJIJE LUZ ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 1998

Datos del Padre: VELEZ MENDOZA ANGEL RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA ROMERO MARIA MARCELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Jimmy Velez



N° de certificado: 242-022-28670



242-022-28670

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130762164-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMORA QUIJJE LUZ ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1973-04-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
JIMMY BERNARDO VELEZ MOREIRA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E393913222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMORA INTRIAGO JOSE RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIJJE FELICISIMA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-05





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ZAMORA QUIJJE LUZ ALEXANDRA
N. 51627140

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **1**

UNTA No. **0031 FEMENINO**



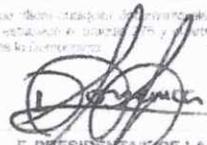
CE N. **1307621647**

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Se certifica que el/la ciudadano/a mencionado/a en este documento ha sido inscrito/a en el padrón electoral de la circunscripción y cantón 273 - zona 01 de la LOEAP - y ejerció su sufragio.



F. PRESIDENTA DE LA JRV

[Handwritten Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NÓTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307621647

Nombres del ciudadano: ZAMORA QUIJIJE LUZ ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ MOREIRA JIMMY BERNARDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 1998

Datos del Padre: ZAMORA INTRIAGO JOSE RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJIJE FELICISIMA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-022-28283



244-022-28283

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 130512878-5

APellidos y Nombres
BERMELLO BAZURTO DIGNA AZUCENA

Lugar de Nacimiento
MANABI SANTA ANA AYACUCHO

Fecha de Nacimiento 1968-06-10
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo MUJER
Estado Civil SOLTERO




INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER, DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERMELLO MANUEL ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAZURTO MARIANA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-08-10

FECHA DE EXPIRACION
2029-08-10

A134111111

000744303





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

BERMELLO BAZURTO DIGNA AZUCENA
 N. 27846766

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0004 FEMENINO

CC No. 1305128785



REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que aflore cualquier documento emitido con el propósito de acreditar lo que establece el artículo 274 y el artículo 273 numeral 1 de la LOECP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305128785

Nombres del ciudadano: BERMELLO BAZURTO DIGNA AZUCENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BERMELLO MANUEL ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAZURTO MARIANA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 246-022-28625



246-022-28625

Lcdo. Otton José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

PACINA
EN
BLANCO

PACINA
EN
BLANCO